



ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 17 horas con 40 minutos, del día **24 de Febrero del año dos mil diecisiete**, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano del Deporte, cita en Paseo las Flores s/n, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294; con la finalidad de llevar a cabo **la Tercera Sesión Extraordinaria 2017** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto; encontrándose presentes: **Lic. Araceli Valderrabano Cano**, Secretaria Ejecutiva y Jefa de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; como Vocales del Sector Público se encuentran el **Lic. Ernesto Peralta Mendez**, en representación del **Lic. Arturo Contreras Bonilla**, Subdirector de Desarrollo del Deporte acreditando la representación con el oficio: **IVD/SDD/0102/17**; y el **Lic. Aurelio Hernandez Garcia**, Jefe de la Oficina de Financieros; todos ellos servidores públicos de este Instituto; en su carácter de Asesor, se encuentra presente el **CP. Enrique Hugo Zaragoza Perez**, supervisor del Órgano Interno de Control en representación del **Lic. Julio Cesar Hernández Amador**, como Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte; y el **Lic. Alejandro Lozano Ramos**, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia.-----

Asimismo se hace constar que con oficios No. IVD/SA/114/2017, IVD/SA/115/2017 e IVD/SA/116/2017 de **fecha 22 de Febrero del presente año**, se hace una cordial invitación para asistir a **la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones** a los representantes de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Rio A.C., la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Veracruz (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) respectivamente.-----

Para el desarrollo de la presente acta, se contempla el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Dictamen de adjudicación con Excepción de Ley, de la Ceremonia de Inauguración y las Medallas de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017.
4. Licitación simplificada para limpieza, papelería y accesorios de cómputo.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

De conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, se procede a verificar el Quórum Legal requerido para dar inicio a la Sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

Por lo que, habiendo verificado la Lista de Asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de 9 integrantes del Subcomité, se encontraron presentes **3** del Sector Público, con derecho a voz y voto, **1** del Sector Privado y **1** con voz pero sin voto, haciéndose constar que existe Quórum Legal conforme al artículo 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones y dar inicio formal a **la Instalación y Tercera Sesión Extraordinaria 2017** del Subcomité de Adquisiciones. Así mismo se hace mención



ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

que a los demás Representantes del Sector Privado se les seguirá insistiendo a su asistencia para las próximas reuniones, ya que aún cuando se les contacto de forma telefónica y por correo, no hubo respuesta.-----

3.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN CON EXCEPCIÓN DE LEY, DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN Y LAS MEDALLAS DE LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA ESTATAL 2017:

En uso de la voz, la **Lic. Araceli Valderrabano Cano**, Secretaria Ejecutiva y Jefa de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, pone a solicitud de aprobación el Dictamen de adjudicación con excepción de ley para la Ceremonia de Inauguración y las Medallas de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017. Se procede a la revisión de las condiciones según las cotizaciones y el cuadro comparativo de proveedores de Medallas para la Olimpiada y Paralimpiada Estatal, siendo los cotizantes: persona física Mario Ulises Villareal Quiroz, en representación de la empresa con nombre comercial Gran Retto; la empresa Corporativo Atlantes Team S.A. de C.V.; y Manufacturas Vitali S.A. de C.V. La mejor propuesta comercial es de Mario Ulises Villareal Quiroz, se muestra el diseño de la medalla físicamente, estando de acuerdo los presentes en el cumplimiento de la forma y diseño de las mismas. Se presentó también la documentación relativa a la Ceremonia de Inauguración de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017, cotizando tres proveedores: Conforan S.A.; Turismaar S.A de C.V. y Servicios de Logística Integral de Veracruz, representada por la persona física C. Rodrigo Gapi Dominguez. En uso de la voz la **Lic. Araceli Valderrabano Cano** informa de las cotizaciones recibidas para la Inauguración, estando de acuerdo los presentes que el C. Rodrigo Gapi Dominguez es quien presenta la mejor propuesta económica. Por su parte el **CP. Enrique Hugo Zaragoza Perez**, supervisor del Órgano Interno de Control en representación del **Lic. Julio Cesar Hernández Amador**, procede a la revisión del Dictamen de Justificación para Adjudicación por Excepción de Ley de la Ceremonia de Inauguración para Adquisición de Medallas y Ceremonia de Inauguración de Olimpiada y Paralimpiada 2017, indicando que solo será necesario modificarlo con la inclusión en el mismo del **Lic. Ernesto Peralta Mendez**, Jefe del Departamento de Calidad para el Deporte, para hacer constar la conformidad en la prestación de los servicios y la adquisición de los bienes.-----

Los integrantes del subcomité se manifiestan informados.

ACUERDO IVD/3ª/EXTRAORD/001/17 Se aprueba por unanimidad de votos la contratación del proveedor: Mario Ulises Villareal Quiroz para la elaboración de las Medallas, y de la empresa Servicios de Logística Integral, representada por la persona física Sr. Rodrigo Gapi Dominguez para la Ceremonia de Inauguración-----

4.-LICITACIÓN SIMPLIFICADA PARA LIMPIEZA, PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. En uso de la voz, la **Lic. Araceli Valderrabano Cano**, pone a solicitud de aprobación la licitación de los insumos para la adquisición anual de artículos de papelería y artículos de oficina, limpieza y accesorios de cómputo; muestra a los integrantes del Subcomité las propuestas del formato de licitación para revisión y autorización. En uso de la voz, el **Lic. Alejandro Lozano Ramos**, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), solicita que se haga extensiva la invitación a su representada para incluir a por lo menos tres proveedores socios de la misma. En uso de la voz el **CP. Enrique Hugo Zaragoza Perez**, supervisor del Órgano Interno de Control en representación del **Lic. Julio Cesar Hernández Amador**, sugiere que se adjunte un calendario de entrega de los bienes incluidos en el Anexo Técnico y que se elabore un contrato con posibilidad de surtimiento dentro de los cinco días siguientes al fallo de la licitación, así mismo, que el Departamento Jurídico deberá elaborar el respectivo contrato una vez acordado el fallo. En uso de la voz el **Lic. Ernesto Peralta Mendez**, Jefe del



ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Departamento de Calidad para el Deporte, sugiere que la propuesta técnica sea recibida en formato electrónico mediante un CD o un dispositivo USB, a efecto de realizar de una manera eficaz y eficiente el proceso de la licitación.

En uso de la voz, la **Lic. Araceli Valderrabano Cano**, agradece las observaciones y manifiesta procederá a la corrección de las mismas para su posterior aprobación, quedando como asunto pendiente.-----

Los integrantes del subcomité se manifiestan informados.

5.-Asuntos Generales: no se comentó ningún otro asunto en esta reunión.

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día de esta **Tercera Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte, y no existiendo otros asuntos a tratar, la **Lic. Araceli Valderrabano Cano** en su carácter de Secretaria Ejecutiva de este Subcomité, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la sesión mencionada, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados, siendo las **18:50 hrs** del día **24 de Febrero del año dos mil diecisiete**.-----

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Lic. Araceli Valderrabano Cano

Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales.

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

Lic. Ernesto Peralta Mendez

Jefe del departamento de Calidad para el Deporte

Lic. Aurelio Hernandez Garcia

Jefe de Oficina de Recursos Financieros

VOCAL SECTOR PRIVADO

Lic. Alejandro Lozano Ramos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)

ASESOR

C.P. Enrique Hugo Zaragoza Perez

Supervisor del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte



ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Nota: Estas firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, de fecha 24 de Febrero del presente.